



**FTCCP y gremios empresariales demandan al Ejecutivo liderar lucha contra criminalidad organizada**

○ Pág. 5

Todos miran el Rolex, mientras Perú se ahoga

○ Pág. 2

Juan Pedro Chang

¡Pacto democrático anticorrupción!



○ Pág. 6

## EN BÚSQUEDA DE LOS TRES RELOJES ROLEX PARA UBICAR AL COMPRADOR

- ▶ SEGÚN ANALISTAS, PRESIDENTA BOLUARTE NO TENDRÁ CÓMO DEMOSTRAR PROCEDENCIA DE RELOJES
- ▶ PARA JURISTA MARIO AMORETTI, DINA BOLUARTE PUEDE IR A PRISIÓN HASTA QUINCE AÑOS POR ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

○ Pág. 3



▶ Paolo Aldea y Brandon Mori: **Fiscalía busca mantener el secuestro judicial de Alejandro Toledo**

○ Pág. 2



**Delia Espinoza es confirmada por el PJ en investigación a Patricia Benavides**

○ Pág. 4



# FISCALÍA DEBE ALLANAR PALACIO

TODO LO QUE NECESITAS LEER EN [WWW.LAULTIMA.COM.PE](http://WWW.LAULTIMA.COM.PE)

# laúltima

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Todos miran el Rolex, mientras Perú se ahoga

Como se sabe, la función de los congresistas es legislar para el bien común y fiscalizar al Poder Ejecutivo y, como se sabe también, este Congreso no cumple debidamente con ninguna de estas dos tareas. Así, antes de irse de semana de representación, con gastos pagados, han estado concentrados en los relojes Rolex de la presidenta, lo cual les ha servido de pretexto para no preocuparse por la difícil situación que está viviendo gran parte del país a causa de las lluvias desencadenadas hace una semana.

Así, casi todos los parlamentarios se han preocupado por averiguar cuántos modelos de Rolex hay, cuáles llevan pequeños diamantes, cuánto cuesta cada modelo, de qué material están hechas las correas, para así salir en los noticieros de televisión opinando sobre los gustos presidenciales, con una mal disimulada mezcla de envidia personal y de revancha política. De paso, ellos mismos han desaparecido los relojes de marca que lucen cotidianamente para aparentar una humildad franciscana inexistente.

En tanto, el río Chococo, de la provincia de La Unión, y el río Tambo de la provincia de Ilay, ambos en Arequipa, por efecto de las lluvias anormales se han desbordado, llevándose a su paso chacras, viviendas y carreteras. Lo grave es que no son el único caso pues, según el Indeci, una situación semejante se vive en las regiones de Huanavelica (14 distritos), Ayacucho (10), Junín (8), Apurímac y Tacna (6 cada una), Moquegua (4), Arequipa, Lima y San Martín (3 cada una), Cusco, La Libertad y Áncash (2 cada una), Cajamarca, Huánuco y Puno (1 cada uno), es decir un total de 66 distritos de las zonas más pobres del país.

Pero, cegados por el escándalo, no ha habido un solo parlamentario que haya gestionado la intervención de los ministerios de Agricultura o de Vivienda, el apoyo de las FF. AA. o, por lo menos, alertado la situación para que se pueda ayudar a los damnificados. Es que eso no otorga sitio en los medios. Entonces mejor olvidarlo, y dejar que miles de peruanos del interior sigan inundados. Total, las lluvias no “venden”, los Rolex sí.

### Legisladores durante la semana de representación

En la semana de representación parlamentarios de diversas bancadas han participado en reuniones con la ciudadanía y autoridades en distintas regiones del país. Los legisladores de Somos Perú, Avanza País, Acción Popular, Alianza para el Progreso, Fuerza Popular, Cambio Democrático – Juntos por el Perú, Perú Libre y Renovación Popular, abordaron temas cruciales como la seguridad ciudadana, infraestructura educativa y sanitaria, derechos de las mujeres, y gestión del agua.

www.diariouno.pe

## Paolo Aldea y Brandon Mori: Fiscalía busca mantener el secuestro judicial de Alejandro Toledo



Los abogados del ex presidente Alejandro Toledo fueron claros al afirmar que el requerimiento fiscal para imponer una nueva prisión preventiva a Toledo es completamente ilegal, especialmente en el contexto del caso Camargo Correa (tramo 4 de la carretera interoceánica).

Este lunes, los abogados de Toledo recibieron la notificación sobre el requerimiento de cambiar la comparencia simple por prisión preventiva.

Ante este pedido, el juez Richard Concepción Carhuano programó una audiencia para hoy 20 de abril a las 11:00 de la mañana.

Es importante recordar que Alejandro Toledo solo fue extraditado desde Estados Unidos en el caso “Odebrecht” (tramos 2 y 3), y únicamente en relación con ese caso Perú puede aplicar legalmente las normas jurídicas. Cualquier privación de libertad vinculada a otros procesos distintos al de la extra-

dición está prohibida.

Los abogados Paolo Aldea y Brandon Mori destacaron que existen precedentes similares a la situación actual de Alejandro Toledo, donde se ha determinado la ilegalidad de estos requerimientos fiscales en casos anteriores.

En resumen, las personas extraditadas no pueden enfrentar una nueva prisión preventiva a menos que se amplíe primero el pedido de extradición.



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Incremento de S/400.000 en Declaraciones Juradas de Dina Boluarte en solo 2 años

**El aumento sustancial en los ingresos declarados de Dina Boluarte genera interrogantes sobre su patrimonio y transparencia, mientras se cuestiona el rol del gobierno en la rendición de cuentas.**

El incremento sustancial en los ingresos declarados por Dina Boluarte, presidenta de la República del Perú, ha generado un intenso escrutinio público y debate en el ámbito legal y político del país. En apenas dos años, el monto consignado en el apartado de 'otros ingresos' de sus declaraciones juradas ha experimentado un aumento considerable, triplicándose en comparación con periodos anteriores. Este hecho, junto con la revelación sobre la adquisición de un reloj Rolex de considerable valor, ha puesto en entredicho la transparencia y la integridad del gobierno actual.

Desde el año 2021 hasta el presente 2023, las declaraciones juradas presenta-

das por Dina Boluarte ante la Contraloría General de la República muestran un aumento significativo en el apartado de 'otros ingresos'. En el 2021, dicho rubro ascendía a S/160.415,060, mientras que para el año 2023 alcanzó la cifra de S/593.347,31. Esta rápida escalada en los ingresos declarados ha llamado la atención de diversos sectores de la sociedad peruana, especialmente en un contexto donde la corrupción y el enriquecimiento ilícito son temas de preocupación pública.

El caso del lujoso reloj Rolex, valuado en más de \$14,000, ha exacerbado las críticas hacia la presidenta Boluarte. La omisión de este objeto de valor en su declara-



ración jurada ha generado sospechas sobre posibles irregularidades en el origen de su patrimonio. A pesar de las preguntas y cuestionamientos al respecto, la presidenta no ha proporcio-

nado una respuesta clara sobre si el Rolex fue incluido o no en su declaración jurada, lo que ha contribuido a la percepción de falta de transparencia en su gestión.

La triplicación en los in-

gresos declarados de Dina Boluarte, junto con la controversia en torno al Rolex, ha suscitado preocupaciones sobre posibles casos de enriquecimiento ilícito y desbalance patrimonial. Es

crucial que las autoridades competentes investiguen a fondo estas acusaciones y aclaren cualquier duda sobre la integridad financiera de la presidenta y su administración.

Sin embargo, la respuesta del gobierno frente a estas acusaciones ha sido insuficiente y poco convincente. En lugar de abordar las preocupaciones legítimas de la ciudadanía, el gobierno ha optado por evadir las preguntas y minimizar la gravedad de la situación. Esta falta de transparencia y rendición de cuentas socava la confianza en las instituciones democráticas y refleja un desprecio por los principios éticos y democráticos que deben regir el ejercicio del poder.

## Carlos Caro respecto a la investigación sobre Dina Boluarte por posible enriquecimiento indebido: "Solo se necesita una sospecha inicial"

**Las investigaciones que tiene Dina Boluarte son por sus lujosos relojes y ella al ser una trabajadora del Estado está sujeta a estas indagaciones.**

Carlos Caro, abogado penalista, explicó que el delito de enriquecimiento ilícito, por el cual la Fiscalía de la Nación comenzó con las diligencias preliminares contra la mandataria Dina Boluarte, es cuando un funcionario público abusó de su cargo para aumentar su patrimonio. Por esta razón es

que la presidenta está siendo investigada para que ella pueda explicar cómo obtuvo sus relojes de marca Rolex.

El abogado penalista señaló que la jefa de Estado está sujeta a este tipo de pesquisas por la mínima sospecha, dado su cargo público, inclusive desde antes de asumir el Gobierno

debido a su labor previa en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

Cano detalló que, si Boluarte compró esos relojes de alto valor en una joyería o en la misma tienda de la marca, ella debió guardar por 10 años el comprobante de compraventa, según como lo establecen las

normas de prevención de lavado de activos.

Asimismo, Carlos Cano supuso que, si fue un obsequio, esto debe ser corroborado con un documento y es quien le dio el regalo, debe confirmarlo y explicar el origen y motivo de su entrega.

Otro escenario que planteó

el abogado penalista es que si se obtuvo los objetos en el extranjero estos debieron ser declarados en Aduanas, pues cada ingreso al territorio nacional con compras superiores a 500 dólares debe ser registrado en dicha entidad y pagar el impuesto correspondiente para que exista trazabilidad.

Por último, si los relojes son una adquisición de segunda mano, esto sería más complicado, ya que el mercado de compras de segunda mano de relojes Rolex, la Fiscalía de la Nación deberá comprobar si se dio de esa forma y conseguir más detalles mediante el código de los dispositivos.

# Delia Espinoza es confirmada por el PJ en investigación a Patricia Benavides

La resolución judicial en el caso de Patricia Benavides invalida también el argumento de los congresistas que acusaron a Delia Espinoza.

El Poder Judicial desestimó dos acciones legales presentadas por Patricia Benavides en un intento por evitar ser investigada, rechazando así su argumento de que solo el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, tenía la competencia para llevar a cabo dicha investigación. La decisión judicial se basa en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, que establece que los fiscales deben abstenerse de participar en casos en los que tengan algún tipo de interés, bajo pena de responsabilidad. El fiscal Villena argumentó que podría ser convocado como testigo en la investigación contra Benavides, lo que justificaba la transferencia del caso a la



fiscal suprema Delia Espinoza.

El juez Juan Checkley Sorria respalda la decisión de Villena y considera que es válida la asunción del caso por parte de Delia Espinoza, al frente de la Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos. Este fallo es particularmen-

te relevante dado que cinco congresistas, también bajo investigación, presentaron una denuncia constitucional contra Espinoza utilizando argumentos similares a los de Benavides. Los congresistas, al igual que Patricia, sostienen que solo el fiscal de la Nación tiene la autoridad para iniciar investigaciones contra

miembros del Congreso, pero la resolución del juez desafia este razonamiento.

La denuncia constitucional contra Delia Espinoza continuará su curso en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, liderada por Lady Camones, quien es cercana al fujimorismo. Este grupo evaluará la viabilidad de la demanda, que busca la inhabilitación de Espinoza por un período de diez años. La resolución judicial de Juan Carlos Checkley Sorria deja sin efecto los argumentos de los congresistas, al menos en términos de su fundamentación legal, lo que podría tener implicaciones significativas en el proceso de investigación en curso.

# El Poder Judicial desestima la petición de PPK de unificar dos casos fiscales

El órgano judicial sostuvo que agrupar los casos podría "entorpecer la normal tramitación"

El pedido de acumulación de dos casos relacionados con el exjefe de Estado fue rechazado por el Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional. La razón de esta decisión se basa en la necesidad de diferenciar el dinero proveniente de la constructora Odebrecht y otras empresas brasileñas que se destinó a cada empresa asociada a Kuczynski Godard, según lo consideró el órgano judicial.



El Poder Judicial concluyó que los montos de dinero que ingresaron a Westfield, una empresa fundada por PPK, son "irreconcilables" con los registrados en el

caso Pardo Mesones. Además, señaló que uno de los montos se usó para incrementar los bienes y el otro para financiar campañas políticas.

"Tiene mayor sentido que no se produzca acumulación alguna, pues todo acto que pretenda este fin significaría sin lugar a dudas entorpecer la normal tramitación, lo que resulta contraproducente con las exigencias del ordenamien-

to jurídico penal, más cuando se ha mencionado que debe mantenerse apartado el hecho de seguir investigándose a profundidad el dinero presuntamente maculado que sirvieron para las campañas electorales para la Presidencia de la República en las que el ciudadano Kuczynski Godard participó en los períodos 2001 al 2006 y 2016 al 2021", según se expresa el documento.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

## Tribunal Confubacional.

Alberto Fujimori se le ha visto caminar muy bien de salud sin bastión o ayudantes y hasta declarar que sigue siendo el jefe del principal partido peruano (dejando entrever que podría ser presidenciable). Pese a haber hablado bien de quienes le han soltado: del Tribunal Constitucional (TC) y de la presidenta inconstitucional, a ambos les está dejando muy mal.

Desde hace 12 años, este ingeniero se las ha ingeniado para presentarse con docenas de graves males (algunos de corte terminal), por lo que PPK y luego Dina, le indultaron con la venia del TC. La última vez esto fue escandaloso, pues el TC expresamente rechazó las decisiones de la Corte IDH, que están por encima de él, y solo 3 (de sus 6 ó 7 Integrantes) se reunieron para dictaminar su excarcelación (y todo ello sin informar al resto de sus miembros).

El más sanguinario y corrupto exdictador vivo del continente ha quedado libre para hacer lobby por su Montesinos y buscar un nuevo quinquenio presidencial. Nada de esto se hubiera dado si no se hubiera alterado al TC que presidió Marianella Ledesma o que integraba a esta y otros magistrados honestos.

El actual TC fue electo sin discusión alguna y mediante un carpetazo. Todos aquellos que votaron a favor de este son corresponsables de que el ex-tirano ande suelto. Los que decían que el enemigo central eran los "caviares" terminaron haciéndole un favor a los más corruptos y "choros".

El TC evidencia cuán podrido está el sistema judicial. La propuesta con la que ganó la pancha presidencial Castillo-Boluarte fue eliminar a este organismo y que todos los jueces sean electos por el pueblo. Mientras se demande una completa reorganización del aparato fiscal y judicial, urge evitar que la mafia fujimorista la siga copando.

En el único debate electoral en el que Dina participó, ella dijo que Fujimori ha sido uno de los 6 presidentes más corruptos del mundo. Ahora ella le ha liberado y de su aval depende de que puede durar. Hoy ella sirve a quienes fueron sus enemigos.

El Perú es parte del sistema interamericano de derechos humanos y debe acatar sus resoluciones. Ya antes, el ex-autócrata volvió al penal. No es justo que él siga libre y que en Barbadillo permanezca Pedro Castillo.

Isaac Bigio. *Político economista e historiador con grados y post-grados en la London School of Economics & Political Sciences.*

# FTCCP y gremios empresariales demandan al Ejecutivo liderar lucha contra criminalidad organizada

El secretario general de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil (FTCCP), Luis Villanueva, y el presidente de la CONFIEP, Alfonso Bustamante, demandaron a la presidenta Dina Boluarte asumir el liderazgo en la lucha contra la criminalidad organizada. Señalaron que trabajadores y empresarios han elaborado una serie de propuestas, que presentarán al Gobierno para frenar la violencia delictiva.

Villanueva dijo que el problema de la inseguridad ciudadana necesita de la unión de todos los peruanos de bien. “Debemos juntarnos para enfrentar este problema y exigir al Ejecutivo, a la presidenta de la república, que ella lidere esta lucha con fuerza, porque la criminalidad organizada es un flagelo que necesita mucho esfuerzo para terminar con ella”, dijo a través de Red de Comunicación Regional (RCR).

“Somos parte del Comité contra la Delincuencia y por la Paz, donde tenemos reuniones frecuentes. Hemos hecho un trabajo con gente especializada en estos temas y hemos desarrollado las propuestas y algunas de ellas las hemos expuesto



el día de hoy y eso lo vamos a presentar a las autoridades. En caso que no haya respuesta también estaremos acordando seguramente algunas actividades u otras acciones de manera conjunta”, indicó.

Por su parte, Alfonso Bustamante, presidente de la CONFIEP, también dijo que se necesita del liderazgo de la presidenta Boluarte en la toma de medidas contra el crimen organizado. “No se trata de una persona, se trata de política de Estado. Necesitamos una estrategia inteligente, con el concurso de muchas instituciones y con un liderazgo. Lo que no vemos es

el sentido de urgencia de la cabeza, que es la presidenta de la República, en tomar medidas”, expresó.

Precisó que el principal problema es que los delincuentes que son detenidos en flagrancia al día siguiente son liberados. “Esos delincuentes cada vez se convierten en más violentos, por un celular pierde la vida de una persona y una vida es irremediable. Tener un número escandaloso de muertes por criminalidad común es terrible”, apuntó.

Manifestó que se necesita la concurrencia de la Policía, el Ministerio Público y el Poder Judicial despachando juntos para acelerar los procesos y

hacer una lucha eficiente. “Esto tiene un reclamo al Congreso para que tome en cuenta esta propuesta que viene del Poder Judicial y la hacemos nuestro el sector productivo, trabajadores y empresarios, para acelerar esto”, aseveró.

“Hemos planteado en la conferencia la propuesta primero de apoyar una propuesta del Poder Judicial que es reforzar y aumentar los juzgados de flagrancia y los centros de flagrancia. En esos centros de flagrancia hoy solamente está representado y obligado a estar el Poder Judicial. Sin embargo, solo no es suficiente”, subrayó.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

## Dinarolex

En estos últimos días, la prensa adicta a la DBA ha levantado una noticia que más que escandalosa, parece ser una fina cortina de humo. Y no estamos para defender a Dina Boluarte, sino, simplemente, desnudar las estrategias que vienen jugando el Congreso, o mejor dicho la mayoría congresal, y el Ejecutivo para distraer a la gente.

Trascendió recientemente, que Dina Boluarte, tiene una colección de relojes marca Rolex, marca exclusiva, y de lujo. El modelo “más barato” cuesta varios miles de dólares, y algunos hasta se mandan a hacer a pedido. Ella “dice” que los ha pagado con “su esfuerzo”, ¡qué raro!, no se le vio con ellos, antes de llegar al poder.

¿Qué está pagando el Perú, para merecer esto?, cuando teníamos presidentes varones, muchas veces se veían involucrados en escándalos de faldas, hijos no reconocidos y demás. En cambio con Nadine (presidenta de facto), y Boluarte, vemos que sucumben ante los lujos, y el alarde.

¿Porqué las mujeres en el cargo más alto, se tuercen con tanta facilidad?, olvidando que vivimos en un país con necesidades, donde muchas familias, con un sólo rolex vivirían por dos o tres años. En el poder, el sexo femenino, sí es un sexo debil.

¿Se imaginan lo que sería con Keiko o Veronika Mendoza?, ¡Ya estarían llenas de joyas, con nuestra plata!, sería el espectáculo más huachafo, e incoherente con la realidad del país. Todo esto, es culpa de la absurda paridad y alternancia, que aprobaron, ¡oh coincidencia!, el fujimorismo, y los caviares.

Pido al Padre Celestial, que no permita, que ese tipo de mujeres, como Boluarte, lleguen al cargo mas alto, porque el Perú necesita, personas humanas, que no se envilezcan con el metal. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

**“¿Se imaginan lo que sería con Keiko o Veronika Mendoza?, ¡Ya estarían llenas de joyas, con nuestra plata!”**

Será virtual y gratuita

# Derrama Magisterial organiza charla para docentes sobre la importancia del juego para el aprendizaje integral

En el marco del inicio del año escolar 2024, Derrama Magisterial, institución de previsión y seguridad social del magisterio peruano, convoca a la comunidad docente a participar este miércoles 20 de marzo a las 7:00 p.m., de la charla virtual y gratuita "Juegos de siempre: Historia y contribución del juego y la recreación", que será transmitida por el Facebook Live de la institución.

Este evento académico que es organizado a través de su área DM Formación, dedicada a la promoción de la mejora profesional del magisterio, tiene como objetivo abordar un tema de enorme pertinencia pedagógica: la importancia del juego en el aprendizaje integral de las personas, mostrando cómo los movimientos y procedimientos de los juegos se pue-



dm formación Educación para un futuro mejor

VIRTUAL Y GRATUITO

**Juegos de siempre:**  
historia y contribución del juego y la recreación.

Prof. Virna Vera  
Especialista en lúdica

20 DE MARZO 7:00 PM

Transmisión via Facebook Live de DM

derrama.magisterial @D\_Magisterial DerramaMagisterialTV www.derrama.org.pe dm derrama magisterial seguridad social para el maestro

den mantener en el tiempo, aunque la forma de los juguetes evolucione.

La ponente encargada de la charla será la profesora peruana Virna Vera, especialista en educación lúdica, con veinte años de experiencia y trabajo en este tema, en diversas instituciones públicas y privadas. Vera es integrante de la Escuela Internacional de Ludopedagogía y coordi-

nadora del Colectivo Juega Perú.

Es importante recalcar, que, tanto a nivel psicomotriz como de desarrollo neuronal y emocional, los juegos siempre han sido parte fundamental en el crecimiento y la educación. Asimismo, permiten cultivar prácticas de trabajo en equipo, coordinación y estímulos para la imaginación, puesto que los instantes

que se viven al jugar son beneficiosos para la calidad de vida del ser humano.

Los maestros interesados pueden inscribirse de manera gratuita ingresando al link <https://forms.office.com/r/cjQVBAoEzT> para asistir a la charla que será transmitida en el Facebook Live de Derrama Magisterial, este miércoles 20 de marzo, desde las 7:00pm.

## Eslovaquia renueva apoyo al Perú en su adhesión a la OCDE

En un reciente encuentro en Lima, el vicescanciller peruano, Ignacio Higuera, y el embajador de Eslovaquia, Rastislav Hindický, reafirmaron el respaldo de Eslovaquia al proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Este apoyo se produjo en el contexto del V Foro de Cooperación de la Alianza del Pacífico, donde también

se destacaron las fuertes relaciones bilaterales y el deseo mutuo de seguir reforzándolas.

En la misma línea, se subrayó el interés del Perú en implementar iniciativas concretas de cooperación con Eslovaquia, que participa como Estado Observador en la Alianza del Pacífico. Este encuentro se produce tras la invitación formal del Consejo de la OCDE al Perú, en enero de 2022, para ini-



ciar el proceso de adhesión, marcando un paso significativo en los esfuerzos del país por alinear sus políti-

cas y prácticas con los estándares internacionales y promover el desarrollo y bienestar de su población.



CHINO DE MIÉRCOLES

JUAN PEDRO CHANG

## ¡Pacto democrático anticorrupción!

Todo está podrido, la grave crisis política que aqueja al país tiene raíces profundas en la corrupción y en la ineficiencia económica, productiva, administrativa del Estado y la incapacidad operativa en educación, salud pública, servicios básicos y seguridad ciudadana de los gobiernos que ocasiona la corrupción. Las demandas de investigación y vacancia de "Dina Robex" se multiplican por doquier, las demandas de elecciones generales adelantadas, sin artimañas del fraude electoral en curso, también.

La ciudadanía percibe que la corrupción organizado motiva, lidera y desborda el accionar oscuro de la presidencia y de diversos miembros del Ejecutivo, Congreso de la República, Ministerio Público, Poder Judicial, Defensoría del Pueblo, Fuerzas Armadas y Policiales, entre otros. En tal sentido, día a día, el Pacto Democrático Anticorrupción adquiere mayor perspectiva y fuerza política.

Ante la crisis del sistema político actual, con partidos - empresa de fachada del crimen organizado, hay organizaciones sociales y liderazgos ciudadanos que promueven diálogo y concertación para la construcción (participativa), la suscripción (responsable) y el cumplimiento (eficiente y eficaz) de dicho Pacto como herramienta de control ciudadano y supervisión de políticas públicas de gobiernos de turno: suscrito por organizaciones políticas, sociales, laborales, económicas y/o productivas; con compromisos y acciones que aporten salidas de corto plazo a la crisis política, moral, gubernamental y laboral que aqueja al país; y con acuerdos políticos sobre proyectos de mediano y largo plazo que enfrenten déficits estructurales del Estado peruano.

Próximamente abordaremos la agenda organizativa, política y programática del Pacto Democrático Anticorrupción. Ante los avances dictatoriales de la corrupción es necesario construir y fortalecer la unidad de acción de los demócratas.

**Las demandas de investigación y vacancia de "Dina Robex" se multiplican por doquier, las demandas de elecciones adelantadas, sin artimañas del fraude electoral en curso, también.**

**HERBERT  
MUJICA**

# Nelson Shack, Contralor chaleco cuida su puesto

La defensa a troche y moche que ha emprendido públicamente el Contralor General de la República, Nelson Shack, de la presidenta Dina Boluarte, ha sorprendido a mucha gente. Pero no es tan misterioso el asunto.

El señor Shack hace largos meses que está en campaña por permanecer en el cargo y Fuerza Popular ha presentado un proyecto de ley con esa orientación expresa: que el actual titular de la CGR, permanezca como tal, hasta que se nombre su reemplazo.

Dicho proyecto de ley 3523-3022 ha sufrido varios baches, marchas y contramarchas, y ahora está listo para ser tratado en cualquier próximo pleno.

El peruanismo chaleco (protección antibalas) designa a los que hacen de guardaespaldas o fungen cuidar a alguien en particular, en este caso, Dina Boluarte.

Innecesario agregar que la institución que mora precariamente en Plaza Bolívar se transforma en una caja de Pandora y obsequia con cualquier cosa al país. No es casualidad que la opinión pública otorgue un magrísimo respaldo a lo que haga, o no haga, el Parlamento.

Nótese que el tándem entre Congreso y Ejecutivo tiene que ver con el criollísimo toma y daca: Shack se queda un poco más y por eso defiende a Boluarte. ¡Y todos felices!

Pero el señor Shack, tan activo para sus campañas de propaganda, ha omitido dar cuenta de la Resolución de Contraloría No. 328-2015-CG en torno a la Presentación, procesamiento y

archivo de las Declaraciones Juradas de Ingresos de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado.

En esta Directiva, cuando se refiere a Bienes Muebles del Declarante y Sociedad de Gananciales, hay una nota inequívoca que dice así: "Pintura, joyas, objeto de arte, antigüedades (valores mayores a 2 UIT por rubro).

¿Mintió u omitió o no conoce la Resolución No. 328-2015-CG el titular de la Contraloría Nelson Shack? El asunto no es deleznable, por el contrario, es una gruesa tapadera para pasar por alto el mayúsculo yerro de la presidente Boluarte.



¿Quién propone la terna o al candidato o candidata al puesto de Contralor General?: ¿presidencia, o sea Dina Boluarte! ¿Quién está haciendo de chaleco a la titular de Palacio?: el contralor Nelson Shack. ¿Qué entidad confirma o desecha la moción?: el Congreso.

El asunto, hoy con la adición de un contralor metido a chaleco antibalas de Boluarte, presenta imágenes bastante cuestionables. Como en Fuente Ovejuna: ¡todos a una!

El contralor con su ley puede quedarse hasta que su mandato culmine el próximo julio y con la posibilidad que su defendida lo proponga nuevamente y sus amables amigos del Congre-

so le obsequien su ley y prolongación. ¡El trípode perfecto!

Doña Dina se ha metido, por una frivolidad boba, en un lío del cual puede salir muy mal parada y hasta licenciada de su cargo en Palacio. No es suficiente que un contralor sumamente cuestionado, le eche un salvavidas.

Aunque al Congreso, doña Dina y al contralor, les importe muy poco el fiel cumplimiento de las leyes, directivas y resoluciones, estas existen y solo como muestra, vemos que el contralor hizo tabla rasa de una disposición que menciona a las joyas como obligación de dar cuenta. ¿Fue pura casualidad o no la vio adrede?

En efecto, el mismísimo contralor ocultó información sustancial en su Declaración Jurada de Bienes y Rentas, al asumir el cargo. Como es de verse su falta de apego a lo que dicen las normas, en el caso presente que nos ocupa o en otros también importantes, ya es una conducta en el señor Shack.

¿Cómo es que lo antedicho, irregular y nunca refutado por él mismo, esté pasando desapercibido ante la opinión pública, el Congreso y la presidencia?

Por si las moscas, el señor Shack ha firmado un documento de nombramiento que tiene importancia en la coyuntura de su salida o eventual permanencia en el

organismo de control.

Su secretario general, Luis Miguel Iglesias León, se ha hecho cargo de la Vicecontraloría de Integridad y Control. El señor de marras posee un título universitario expedido por una institución que no es reconocida en el mismo Estados Unidos. Y tampoco en el Perú.

El control sobre la Contraloría que ejerce su titular, Nelson Shack Yalta, es total, amén que disfruta del raro privilegio de tener primeras planas en la prensa concentrada que no analiza mayormente sus actividades, solo las propagandas.

Para no pocas personas el tema del reloj Rolex de doña Dina es una fruslería. Y no les falta razón. El tema es un asunto de contabilidad, si la señora fue funcionaria de Reniec, es casi imposible que sufragase con ese sueldo, joyas que cuestan varios miles de dólares.

Entonces recordemos la sentencia: la mujer del César, no sólo debe serlo, sino parecerlo.

Amén.

## NIÑOS GENIOS

# Estudiaron más de 10 horas al día para entrar a la universidad

Niño de ocho años y que cursa el tercer grado de primaria ingresó a la universidad Enrique Guzmán y Valle.

Diez niños entre 8 y 11 años lograron ingresar con un alto puntaje a la Universidad La Cantuta, pero para lograrlo estudiaron más de 10 horas diarias, entre ellos destaca el niño Thiago Bancas Grados de 8 años, que cursa el tercer grado de primaria e ingresó a la carrera de Metalurgia Joyería.

Los diez niños, que pertenecen al colegio Juventud Científica de El Agustino.

Según lo que contaron los menores, estudiaban desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche, así que tenían 12 horas de estudio, contando con los que realizaban en el colegio, durante los meses de enero y febrero.



Además, muchos de los que ingresaron revelaron que se encargan de enseñarles a sus compañeros y en el futuro analizarán pertenecer a la casa estudiantil. Cabe resaltar que muchos de ellos postularon por primera vez en el examen de admisión

que se llevó a cabo el pasado domingo 17 de marzo.

## NIÑAS SUPERAN OBSTÁCULOS

La historia de seis niñas que ingresaron a la universidad destaca como un testimonio del poder del conocimiento y la de-

## ALGO MÁS

### HASTA LAS 2 AM.

El grupo de jóvenes, además de sus clases habituales, estudiaban hasta máximo los dos de la mañana para poder estar mucho más preparados para realizar el examen.

terminación.

Las menores: Mia, Abigail, Shania, Lía, Alice y Emily, persiguen la excelencia académica más allá de las expectativas convencionales.

El año pasado, una promoción del colegio Juventud Científica también logró ingresar a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, luego de que postularan en el examen de admisión 2023-I.

## AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL PJ

# Investigan liberación del "Maldito Frank"



La Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ) a través de la Comisión de Intervención Inmediata, inició investigación preliminar a fin de esclarecer la presunta irregularidad funcional por la liberación del procesado Francisco Mogollón Piña (a) 'maldito Frank' quien sería el responsable del secuestro y asesinato del empresario Machiavelli Laura.

Por tal motivo, y existiendo procesos judiciales que involucran a Mogollón Piña en el Primer Juzgado

de Investigación Preparatoria de Lima Norte y el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Lima Este, se ha solicitado información detallada de los expedientes a los jueces de ambos órganos jurisdiccionales. Adicionalmente se han ordenado otras acciones contraloras.

De esta manera la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial da una respuesta oportuna ante la presunta comisión de una grave irregularidad funcional.

## ADVIERTE ESSALUD

# Cuidado con las estafas por el cobro de subsidios

EsSalud alertó a la población asegurada y entidades empleadoras sobre la existencia de sujetos inescrupulosos que, utilizando nombres de funcionarios, correos electrónicos y números telefónicos falsos, intentan engañar a la población con promesas de reembolsos por subsidios y gastos de sepelio, así como del llamado "seguro de vida ley".

"Estos delincuentes cambian su forma de estafar; ahora han creado un email (mesadepartes.central@plataforma-essaludgob.pe) por el cual se comunican con los familiares de los asegurados fallecidos, usando el nombre de funcionarios e indicando que un pago pendiente por gastos de 'sepelio', o 'seguro de vida ley', y 'que están a punto de vencer', por lo que

exigen hacer un pago para poder cobrar, lo cual es totalmente falso", resaltó Alberto Barrenechea, gerente central de Seguros y Prestaciones Económicas de Essalud.

Para confirmar cualquier comunicación, se puede confirmar la veracidad a través del portal oficial [www.gob.pe/essalud](http://www.gob.pe/essalud), de la central telefónica EsSalud en línea 411-8000 opción 3.



'Señito' paso sustazo cuando hacía footing en San Isidro

# Gisela Valcárcel fue víctima de un delincuente, que le robó su celular

La "Señito" Gisela Valcárcel, denunció a través de sus redes sociales, que fue víctima de un asalto al paso, por parte de un malhechor quien la interceptó cuando caminaba por las inmediaciones de su casa, en el distrito de San Isidro.

La rubia reveló que el tipo la despojó de su moderno aparato y se fue tranquilo, mientras ella gritaba pidiendo auxilio para que la ayuden a recuperarlo.

Los hechos se produjeron al promediar las 9.30 de la mañana, en una céntrica del distrito en mención. La conductora de televisión, realizaba sus acostumbrado footing, cuando fue sorprendida por el bandido.

Ella lanzó un comunicado donde reveló: "Me



han robado mi celular, mientras caminaba, un hombre en una moto, que siguió después de qui-

tarme el aparato, como si nada hubiese pasado, como en su casa", explicó. Agregó: "Los impues-

tos en San Isidro deberían usarse también para nuestra seguridad ¿o no?".

Hace sufrir al divo argentino Marcelo Tinelli

## Milett Figueroa la hace larga con su matrimonio

¿Se rompió el amor?. Sorpresivamente la modelo y actriz nacional Milett Figueroa pisó suelo peruano para estar un par de semanas al lado de sus seres queridos. De inmediato se encendieron las alarmas, porque no viajó a México, con su amor Marcelo Tinelli.

Los rumores son fuertes que la relación estaría en una fuerte cri-

sis. Ella reconoció que nada es fácil y como en cualquier pareja, siempre existen problemas. Sin embargo, aclaró que todo sigue viento en popa con el divo argentino.

Es más, ella mostró un valioso anillo de compromiso que le entregó su novio. "Eso sí, lo del matrimonio va a esperar, nadie nos apura, los dos

llevamos la relación con madurez, estamos enamorados, nos amamos y eso es lo que vale", dijo.

Sobre tener hijos, dijo que le encantaría, pero espera cristalizar algunos proyectos personales. "Marcelo tiene sus hijos grandes, a mis 31 considero que estoy en la edad perfecta para ser madre", aseveró Milett Figueroa.

En Rústica del centro de Lima

## Rinden tributo en vida al gran Coco Marusix



La gran figura de los escenarios. Coco Marusix recibió un merecido tributo por parte del empresario Mauricio Diez Canseco, en la noche rosa, en el Rústica del Centro de Lima. En el evento participaron figuras como el maestro Efraín Aguilar, Manolo Rojas, Naamin Timoyco,

Koky Belaúnde, Carlos Cacho, Betina Onetto y Jimmy Santi, entre otros. "Muchas gracias por acordarse de mi, gracias por este homenaje y por sentir todo su aprecio y amor", dijo emocionado Coco, quien sigue convaleciente de un problema de salud que arrastra desde hace dos décadas.

Sede será en distrito de Chorrillos

## Villa Complejo Ferial prepara 14 importantes eventos en Lima

"Ferias en Perú", empresa enfocada en la organización de ferias y congresos especializados, ha elegido a la Villa Complejo Ferial de Chorrillos para la realización de 14 importantes eventos durante el segundo semestre del presente año.

El calendario comien-

za del 4 al 7 de julio con el evento Gastromaq, Expo Hotel, Pack Pymes, entre otros. Luego viene ExpoPlast Perú y Eco Perú Expo del 21 al 24 de agosto; y finalmente se puede resaltar a Grafinca y Textil inca con su Fashion Hall del 19 al 22 de septiem-



Con @milett en la boda de @candelariatinelli

# Trabajadores y empresarios se unen contra la delincuencia

**Julio Pérez Alván, presidente de la ADEX, hace un llamado a la acción gubernamental**

En una reciente conferencia, el presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX), Julio Pérez Alván, destacó la unión de sindicatos y gremios empresariales frente al creciente problema de la inseguridad en Perú. Esta coalición inusual subraya la urgencia de abordar la delincuencia que afecta a ciudadanos de todas las regiones. Pérez Alván criticó la falta de acción gubernamental después de la marcha 'Por un Perú sin violencia' realizada en diciembre, instando al gobierno a adoptar una política de Estado más firme contra la inseguridad.

La conferencia concluyó con el anuncio de que se presentarán propuestas concretas a las autoridades y se solicitará una reunión con el Ministro del Interior, Víctor Torres, y la Presidenta Dina Boluarte. Pérez Alván expresó su preocupación por la situación actual de seguridad



en el país, describiéndola como crítica. Además, remarcó la importancia de la seguridad para la confianza empresarial y el desarrollo económico del país.

Pérez Alván también destacó las alarmantes estadísticas de delincuencia, como el hecho de que alrededor de 460 personas mueren anualmente en Perú por el robo de celulares, lo que refleja más de una víctima por día. Esta situación exige, según Pérez Alván, una conversación urgente y acciones concre-

tas por parte del gobierno y las autoridades competentes.

Entre las propuestas presentadas se encuentran la creación de Centros de Flagrancia para agilizar la respuesta judicial ante delitos menores y la colaboración público-privada para mejorar la infraestructura de seguridad, como la iluminación y la videovigilancia en las calles. También se sugiere reforzar las labores de inteligencia y proveer recursos adicionales a la Policía Nacional y al Poder

Judicial.

Además, se proponen medidas específicas para combatir el crimen organizado, incluyendo el reforzamiento de la inteligencia policial, la reactivación de vuelos de la FAP para interceptar cargamentos ilegales, el control de insumos para actividades ilícitas y reformas legales para sancionar más eficazmente a las organizaciones criminales. Estas propuestas buscan crear un entorno más seguro y estable para todos los peruanos.

## Minem impulsa nuevas normas para mejorar la gestión ambiental en el sector eléctrico

En un esfuerzo por promover una mayor sostenibilidad y reducir los impactos negativos en el medio ambiente, el Ministerio de Energía y Minas (Minem) de Perú ha presentado un nuevo marco normativo para el sector eléctrico. Mediante la Resolución Ministerial N° 091-2024-MINEM/DM, se buscan establecer estándares

claros y uniformes para los estudios ambientales necesarios en proyectos de generación, transmisión y distribución eléctrica. Esta iniciativa subraya el compromiso del Minem con la preservación ambiental y el desarrollo sostenible, abordando directamente las necesidades actuales y futuras del sector.

Con la introducción de es-

tos términos de referencia para estudios ambientales, el Minem apunta a facilitar una gestión más eficiente y responsable. Se espera que la normativa no solo beneficie al medio ambiente, sino que también ayude a agilizar los procesos de aprobación de proyectos, especialmente aquellos que utilizan energías renovables.



**OPINIÓN**  
**CHANEL SERPA**

Gerente General de Bigbox Perú

## Gastronomía Peruana: Una experiencia de Sabores y Logros a Nivel Global

La gastronomía peruana ha ganado un valioso espacio ante los ojos del mundo. En los últimos años hemos recibido reconocimientos nacionales e internacionales, que nos ayudan a dar visibilidad a nuestro país. En el 2023, los World Travel Awards, reconoció a Perú por onceava vez como el líder gastronómico a nivel mundial y por segunda vez como mejor destino cultural.

A nivel local, los Premios SUMMUM, evento que reconoce la excelencia gastronómica del país, superó todas sus expectativas. En su última edición, Bigbox fue parte de las marcas sponsors del evento, presentando una activación gastronómica innovadora. Esta colaboración tuvo el propósito de destacar la importancia de la marca como un aliado clave en el sector gastronómico, impulsando las ventas de los prestadores gastronómicos locales.

Para Bigbox, la categoría más demandada durante el 2023 fue la gastronomía, la cual representó el 33% de ventas. Por lo que decidimos iniciar este año potenciando nuestro abanico de opciones culinarias con nuevos restaurantes como Maido, Astrid & Gastón, Bottega Dasso, Vincenzo, Statera, entre muchas otras.

Estamos comprometidos en seguir ofreciendo experiencias gastronómicas, con los estándares más altos de calidad, ya que sabemos que el consumidor busca personalización en ese momento único que elige compartir u obsequiar a alguien especial.

Nuestra empresa se enorgullece de contribuir con la promoción de la cocina peruana a través de nuestras experiencias gastronómicas. Además, de ser facilitadores para que estos momentos especiales ocurran, ofreciendo servicios de calidad y memorables.



# Render el Festival de cine Universitario

**Del 04 al 13 de abril no te pierdas la sexta edición del festival.**

La muestra de cine universitario que se ha convertido en una importante ventana para dar a conocer las obras de los jóvenes cineastas emergentes, a nivel nacional e internacional, impulsando su creatividad. Esta nueva versión se presentará en simultáneo en Lima y en regiones del país como Junín, Lambayeque, Tacna y La Libertad, y llega con una gran y variada programación que incluye proyecciones gratuitas; funciones especiales, talleres, conversatorios, cine foros, semilleros, y el RenderLab, que por primera vez se realizará de manera descentralizada y presencial, en la región Junín.

Este año el festival incluye las categorías competitivas de ficción, no ficción y experimental, con una selección oficial de cortometrajes de Perú, México, Chile, Colombia, Brasil, Argentina, Polonia, China e Irán. Además de las funciones presenciales, el



público tendrá acceso a las proyecciones en streaming que se transmitirán gracias a las plataformas Retina Latina, The Shelf y Filminlatino. La programación completa ya se encuentra disponible en la web: <https://festival-render.com/> y en las redes sociales del festival.

Entre las obras seleccionadas hay películas que destacan por su nivel de tratamiento en temáticas relacionadas con los límites territoriales, las dinámicas sociales que se desarrollan en estos espacios, teniendo en cuenta

variables como diversidad étnica, género, condición social y económica, derechos humanos, etc. En ese marco, se presentará también una muestra especial de óperas primas de realizadores jóvenes peruanos y latinoamericanos.

En esta nueva edición, el país invitado especial es Chile y se presentarán obras cinematográficas gestionadas a través de instituciones vinculadas a la creación y promoción del cine y el audiovisual en el hermano país. Asimismo, se contará con la presencia de la destacada mon-

tajista documental chilena, Coti Donoso.

En Lima público podrá disfrutar de este festival de acceso gratuito, en el Centro Cultural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Sala Robles Godoy del Ministerio de Cultura; y en regiones, en el Cineclub Inconstrastable en Huancayo, en Chiclayo en el Cineclub de Lambayeque, en Tacna, en la Municipalidad del Alto de la Alianza, entre otros.

El Festival Render es un proyecto que nace por iniciativa de estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que busca promover la participación de estudiantes a nivel nacional. Es posible gracias a Cicuta Audiovisual, y las organizaciones aliadas Cineclub inconstrastable, centro cultural de la UNMSM, Paradero Cultural, universidades del país, entre otras organizaciones.

## Cinefórum: “Rescatando la historia: Tello y el Pariakaka”

En homenaje al padre de la arqueología peruana, la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), presenta “Rescatando la historia: Tello y el Pariakaka”, el próximo miércoles 20 de marzo a las 7:00 p.m., en el Teatro Auditorio Mario Vargas Llosa (Av. De la Poesía 160, San Borja).

La obra cinematográfica rescata imágenes inéditas, filmadas el año 1929, década en la que el insigne antropólogo y arqueólogo Dr. Julio C. Tello, crea el grupo de danza “Kon Iraya Pariakaka”, en honor al Apu tutelar de la región Huarochirí.

Producida, escrita, editada

y dirigida por el cineasta Carlos Andrés García, encargado de proyectos especiales audiovisuales del Centro Cultural de San Marcos, tiene varias líneas narrativas que giran en torno a la recuperación de dos latas de película de 16 mm y de cómo el colectivo folklórico, creado y promovido por Tello, logra ganar el prestigioso premio “Presidente de la República”, instaurado en aquella época, por Augusto B. Leguía.

En el documental participa la cuarta generación del grupo folklórico, además de académicos como la Dra. Ruth Shady, el Dr. César Astuhamán, el Dr. Fernando Padilla, el Dr.



Gabriel Ramón, el Mag. César Puerta Villagaray (Director General del Centro Cultural de la UNMSM) y el mismo director del film, Carlos Andrés García.

De manera posterior a la proyección se llevará a cabo

el conversatorio con el realizador García, el arqueólogo Dr. Gabriel Ramón y el Jefe del Archivo Tello, Lic. Víctor Paredes. Asimismo, el grupo Pariakaka efectuará una presentación de danza.



**OPINIÓN**

**RUBÉN QUIROZ AVILA**

## La realidad y el arte: estudio de estética moderna de Mercedes Gallagher

**M**ercedes Gallagher (1883-1950) es fundadora de la Sociedad Peruana de Filosofía y una de las principales animadoras de la filosofía peruana en las primeras décadas del s. XX. Es muy importante resaltar su figura como pensadora y activista intelectual tanto en su rol de construir institucionalidad como de difundir el pensamiento tanto en artículos como en libros, principalmente referidos al arte y al casi olvidado filósofo Keyserling. Por eso es una noticia notable esta reedición del libro de Gallagher, publicada inicialmente en 1937, que cuenta con un ilustrativo prólogo del diplomático Daniel Loarte.

Esta filósofa era una lideresa de proyectos y programas extrauniversitarios que, desde su punto de vista, debían ser una forma de vivir ya que lo intelectual definía la trascendencia de las personas, tan igual que la consagración permanente al pensamiento. En la línea de Keyserling, quien promovía una filosofía cotidiana, doméstica, diaria, práctica y no académica, nuestra filósofa fue una figura que entendía el acto de pensar como acción de libertad individual y estética. Por eso, este libro es una maravillosa demostración del pensamiento de una filósofa peruana en una época en la que era considerada una rareza, por lo tanto, su trabajo colabora en la destrucción del modelo patriarcal del sistema de pensamiento. Demuestra un conocimiento actualizado del debate sobre el arte para lectores amplios, más bien concebido con una estrategia para el público que requiere entender este fenómeno cultural y la propia dinámica del arte.

En la historia de la filosofía en el Perú, este libro se inserta vigorosamente en su verdadero valor y obliga a revisar toda la metodología con la cual se ha contado de manera inexacta, ignara, premeditadamente excluyente, parte de nuestra propia historia nacional. Gallagher es una filósofa que hay que reivindicar y darle su verdadero sitio en la gloria de aquellas que han contribuido al país.

# Apoyo mediático a Prensa Latina ante ciberataque en YouTube

Medios internacionales y figuras públicas muestran solidaridad tras el hackeo de PLTV-1 en la plataforma digital

El reciente ciberataque sufrido por el canal de YouTube de la Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina (PLTV-1) ha generado un marcado rechazo por parte de diversos medios de comunicación, comunicadores e intelectuales a nivel mundial. La incidencia, que sigue siendo tema de denuncia, ha desencadenado una ola de solidaridad hacia la plataforma despojada, propiedad de la reconocida agencia con sede en La Habana.

El incidente no solo ha sido destacado por medios de la región, sino también ha resonado en agencias de noticias internacionales como Xinhua (China), Sputnik (Rusia), Azertac (Azerbaián) y TV Brics, representando a países del bloque BRICS. Estos medios han replicado el reclamo de Prensa Latina, evidenciando la extensión del apoyo contra el ciberataque.



El apoyo internacional se extendió hasta el mundo árabe, donde la plataforma Al Mayadeen mostró su solidaridad, alineándose con los principios de verdad y justicia defendidos por Prensa Latina. Además, figuras y entidades como Resumen Latinoamericano y los comunicadores Florencia Lagos y David de la Paz han expresado su rechazo ante este ataque informático.

Desde el ámbito cultural, Abel Prieto, presidente de Casa de las Américas, denun-

ció en la red social X que tales actos representan una respuesta fascista contra aquellos que luchan por la verdad y las causas populares. Este incidente ha provocado una serie de declaraciones que refuerzan la solidaridad hacia Prensa Latina y su labor mediática.

El presidente de Prensa Latina, Luís Enrique González, ha reafirmado la determinación de la agencia de no ser silenciada. Subrayó la relevancia del canal Prensa

Latina TV y el reconocimiento de su trabajo, el cual, según él, se ve reflejado en el número de suscriptores y la atención que ha capturado internacionalmente. El robo de la identidad del canal por parte de la empresa estadounidense MicroStrategy y la modificación de la cuenta de correo asociada han sido denunciados, instando a Google a tomar acciones para el restablecimiento del canal y la protección de la voz del Sur Global.

## Casos de corrupción policial salpican al gobierno de Boric

Un alto oficial detenido habría manipulado investigaciones que se le hacían al fallecido expresidente Piñera



La Policía de Investigaciones (PDI) y Carabineros de Chile están en el ojo del huracán por investigaciones que apuntan hacia sus altos mandos. Este escándalo, que ahora se suma a la crisis de inseguridad que enfrenta el país, complica la situación de la administración actual encabezada por el presidente Gabriel Boric.

En recientes acontecimientos, la Fiscalía de Chile ha procesado a Sergio Muñoz, exdirector de la PDI, acusándolo de filtrar información confidencial al conocido abogado penalista Luis Hermosilla. Se le imputan cargos graves como "violación de secreto" e "infracción al secreto", actuando directamente en los delitos. La justicia ha solicitado prisión preventiva, resaltando la gravedad de sus actos mientras dirigía la institución.

Muñoz, en el centro de esta tormenta, lideró la PDI desde junio de 2021 hasta su reciente renuncia, provocada tras un allanamiento a su vivienda y oficina por parte de la Fiscalía. Se le acusa de haber compartido "antecedentes reservados" sobre

diversas investigaciones de alto perfil, incluyendo casos que involucran al fallecido expresidente Sebastián Piñera y a antiguos altos cargos de la misma policía.

Los informes sugieren que la filtración incluía datos críticos de varias investigaciones importantes, agudizando las tensiones políticas y poniendo en riesgo la integridad de los procesos judiciales en curso. Estas acciones no solo han dañado la imagen de la PDI, sino que también han generado un amplio debate sobre la corrupción y la transparencia en el país.

La situación ha tenido un impacto directo en el gobierno de Boric, generando descontento y preocupación entre los miembros del gabinete. La renuncia de Muñoz, instada por el Ejecutivo, marca un momento crucial para el gobierno, que busca mantener el orden y la confianza pública ante estos escándalos. El presidente Boric, enfrentando la situación, reafirma que nadie está por encima de la ley, destacando la importancia de la justicia y la transparencia en su administración.

## El Clan del Golfo responde a la propuesta de diálogo de Petro

El Clan del Golfo, principal banda criminal de Colombia, ha aceptado la invitación al diálogo de paz propuesta por el presidente Gustavo Petro, anunciando su disposición a negociar una solución jurídica que ponga fin a sus actividades ilícitas. Este anuncio se produce después de que Petro desafía-

ra al grupo en un acto público en Apartadó, Antioquia, a dejar atrás el narcotráfico y otros delitos. En su comunicado, el Clan, también conocido como Ejército Gaitanista de Colombia, aborda temas como el narcotráfico y la migración ilegal, señalando las complejidades de estas problemáticas pero reafirmando su

compromiso con la paz y el desarrollo social en las regiones donde operan. La aceptación de esta propuesta por parte del Clan del Golfo se suma a los esfuerzos de paz del Gobierno con otros grupos armados, marcando un paso potencial hacia la disminución de la violencia y la criminalidad en el país.



# Desde Ayacucho, Julio Garay incursiona en el mundo de la gastronomía

El mismo creador de las galletas anti anemia está dedicado también su nuevo restaurante en su ciudad natal, además de anunciar una nueva línea de chocolates.

El reconocido ingeniero agroindustrial Julio Garay sorprendió con la inauguración de su propio restaurante que lleva el nombre de "La casa de Julito", ubicado en su natal Ayacucho, donde se celebró la inauguración en compañía de su familia y autoridades.

"Estoy muy contento de ingresar al rubro gastronómico, en esta

oportunidad, estamos brindando un servicio de calidad como siempre y dando trabajo a jóvenes egresados de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga", señala.

El local está ubicado en el Jirón Manco Capac 112. Aquí las carnes y parrillas son la especialidad; además de los deliciosos calentitos ayacuchanos como el afrutado, tan típicos de la zona. Otra de las ofertas que más sale de noche son las



alitas a la parrilla con pa-

pititas Humantanga. Asimismo, tienen otras fusiones como el lomo saltado tradicional o la pasta de huancaína con el lomo saltado encima. Tienen también brochetas de pollo, fuentes para degustar, así como cocteles variados.

"Todos los días estoy al pendiente, tanto de la Fabrica Nutri H, como de La Casa de Julito, nombre que lleva mi restaurante. Como novedad, este mes hemos inaugurado también una fábrica de chocolates con cacao del VRAEM, por eso ahora en

el catálogo de productos encontrarán las barras de Sacha Inchi, pistacho, chocolate con almendra, chocolate con castaña, chocolate con leche, chocolate con arándano, chocolate con espirulina y chocolate con cushuro-quinua-kiwicha.



## Arca Continental en Perú designa nuevo Director de Capital Humano

Arca Continental en Perú, embotellador y comercializador exclusivo de los productos de Coca-Cola Perú, comunicó el nombramiento de César Maldonado como su nuevo Director de Capital Humano.

César es licenciado en Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuenta con un MBA de EAE Business School y un diplomado en gestión estratégica de recursos humanos de la Universidad de Lima.

Con una trayectoria de más de 8 años en Arca Con-



tinental, César destacó en diversos roles de liderazgo dentro de la dirección de capital humano, contribuyendo a la innovación de los procesos de talento, siendo su último cargo Gerente de Capital Humano de Talento y Business Partner para las direcciones Industrial y Logística.

Pablo Guitart, quien se venía desempeñando como Director de Capital Humano de Arca Continental en Perú, pasó a ocupar la Dirección de Talento en la sede corporativa de la compañía en Monterrey, México.



**PERÚ** Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

**ANA** Autoridad Nacional del Agua

Firmado digitalmente por GUERRA MACEDA Carlos Alberto FRAU 2020071865 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 08/03/2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUT: 21613-2024

**AVISO OFICIAL N° 0023-2024-ANA-AAA-CF-ALACHRL**

Lince, 08 de marzo de 2024

La Administración Local de Agua Chillón-Rimac-Lurín, da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica para el otorgamiento de licencia de uso de agua subterránea con fines uso Poblacional, ubicada en el distrito de Lurín y Pachacamac, provincia y departamento Lima.

**DATOS DEL PETICIONARIO**  
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - SEDAPAL  
RUC: 20100152356  
CUT: 21613-2024

**LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA**  
UBICACIÓN POLÍTICA  
El Proyecto se ubica en los distritos de Lurín y Pachacamac, provincia y departamento de Lima.  
UBICACIÓN GEGRÁFICA

Estudio	Fuente	Pozo Proyectoado	Caudal Requerido ( l/seg)	Punto de Captación		Altitud (msnm)
				Este (m)	Norte (m)	
Acreditación de Disponibilidad Hídrica para el Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Distrito de Lurín, con fines de Uso Poblacional.	Acuífero Chancay Huairal	PP-1	25.00	295613.57	8647380.39	50.00
		PP-2	25.00	295956.18	8648183.14	51.00
		PP-3	25.00	295254.21	8648794.53	69.00
		PP-4	25.00	295499.53	8647219.66	51.00
		PP-5	25.00	295888.25	8647857.29	58.00
		PP-6	25.00	295241.59	8646860.16	45.00

NOTA: Los datos consignados corresponden a la Memoria del estudio presentado por el administrado

**TIPO DE APROVECHAMIENTO**  
DESCRIPCIÓN  
El recurso hídrico subterráneo se utilizará con fines de uso Poblacional.  
DEMANDA DEL PROYECTO  
El volumen anual requerido para el proyecto es de 3 547 800.00 m<sup>3</sup>/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en Calle Los Tulpanes N° 330-Lince, altura del edificio La Positiva - Lince - Lima.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Chillón-Rimac-Lurín.

Atentamente,  
FIRMADO DIGITALMENTE  
CARLOS ALBERTO GUERRA MACEDA  
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA/EI  
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN

**EDICTO JUDICIAL**

Ante el Tercer Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre y Magdalena del Mar, que despacha la Señorita Juez Giovanna Araceli Salazar Yllescas y como especialista legal Fanny Rocío Quispe Postigo, se está tramitando el proceso sobre Rectificación de Partida de Nacimiento, solicitada por Daniela María Gianoli La Rosa, habiéndose admitido a trámite la misma mediante resolución número uno de fecha veintiséis de mayo del dos mil veintitrés.

Lima, 19 de marzo del 2024.

**GUILLERMO I. ALARCÓN MENÉNDEZ**  
ABOGADO  
CAL. 8946

**Aviso de Disolución y Liquidación**

Por acuerdo de acta de junta general de accionistas del 13 de marzo del 2024, se acordó la disolución de "SERVICIOS Y REPRESENTACIONES GIARMO S.A.C.", con RUC N° 20603424710, designándose como liquidador a don: **JUAN MANUEL ARANA SCHIAFFINO**, identificado con DNI No. 08248455.

Lima, 13 de marzo del 2024.

**JUAN MANUEL ARANA SCHIAFFINO**  
DNI No. 08248455  
EL LIQUIDADOR

**EDICTO JUDICIAL**

EXP. 00429-2024 CI, ante Segundo Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, **Juan Alberto Chávez Verano** y **María Catalina Chávez Verano de Sánchez**, solicitan RECTIFICACIÓN DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO, a fin de que se consigne el nombre correcto de su madre como "JUANA VERANO MAURICIO" y el nombre de su padre como "CARLOS ALBERTO CHAVEZ VELAZCO"; ADMITIDA por resolución UNO del 04/03/2024, vía PROCESO NO CONTENCIOSO. Juez. Dra. Mirian Yessica Aduato Pimentel. Una rúbrica del Secretario Judicial Flor María Guerra Gonzales.

Lima, 15 de marzo de 2024.-

**"ASOCIACION 10 DE NOVIEMBRE DE LA P.N.P." ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de la Asociación 10 de Noviembre PNP, de conformidad a las normas y reglamento del Estatuto, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente agenda:

- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL.
- MEMORIA ANUAL
- 1RA CONVOCATORIA:
- 2DA CONVOCATORIA:

Día: 13/04/2024  
Lugar: Av. César Canevaro 855 Dpto.4C Lince  
Hora: 09:00 a.m.

Día: 13/04/2024  
Lugar: Av. César Canevaro 855 Dpto.4C Lince  
Hora: 09:30 a.m.

NOTA.- EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL ACTO SE REALIZARÁ CON LA CANTIDAD DE ASOCIADOS PRESENTES, CONFORME LO ESTIPULA EL ART.46° DEL ESTATUTO Y ART.87° DEL CÓDIGO CIVIL.

Lince, 19 de marzo del 2024

**CÉSAR URBANO RÍOS GORDON**  
Presidente del Consejo de Administración  
ASOC.10NOV.PNP

**MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO SECRETARÍA GENERAL ÁREA DE MATRIMONIOS**

**EDICTO MATRIMONIAL EXP N° 110-24**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **JOSE MARTIN TORRE HUAMANI**, DE: 35 AÑOS, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, NACIONALIDAD: PERUANO, SOLTERO, OCUPACIÓN: CHOFER, DOMICILIADO EN: ROMA BAJA LOTE 15 - CARABAYLLO; Y DOÑA: **LEIDY LILIANA SAMANAMUD BRIONES**, DE: 37 AÑOS, NATURAL DE: HUACHO - HUACHO - LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, DOMICILIADA EN: ROMA BAJA - LAS BEGONIAS DE CARABAYLLO LT. 10 PARCELA 15 - CARABAYLLO. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

**CARABAYLLO, 18 DE MARZO DE 2024**  
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOTTA  
SECRETARIO GENERAL

**CONVOCATORIA**

El presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Múltiples San Isidro Labrador en su sesión del 17 de Marzo del 2024 acordó convocar la Asamblea General de 2024 extraordinaria para el día 28 de Marzo 2024 a horas 10:00 am en la Av. Santiago de Chuco N°217 - Santa Anita cooperativa 5 de agosto.

**AGENDA**

- Lectura del acta anterior.
- Informe administrativo.
- Elecciones complementarias.

Lima, 19 de Marzo de 2024.  
**ROMULO NAPOLEON GIL TAMBO**  
PRESIDENTE C. ADM.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JUAN CARLOS ZAMUDIO OYOLA**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - PERU, nacionalidad PERUANO, Ocupación TRABAJADOR; domicilio en JR. RAMON CASTILLA 275 P. JOVEN EL CARMEN - COMAS, y doña **LESLIE ANN GRACE ZEVALLOS SIFUENTES**, de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - PERU, nacionalidad PERUANA, Ocupación ESTUDIANTE; domicilio en JR. RIO MANTARO 654 URB. VILLA DEL NORTE - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

**LOS OLIVOS, 18 DE MARZO DE 2024**  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
**FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ**  
SECRETARIO GENERAL

**DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR**

Se pone en conocimiento que por Acta de Toma de Decisión del Titular de fecha 12 de marzo del 2024, se acordó la disolución y liquidación de la empresa "HOLA CAFE PERU EIRL" designándose como liquidador a Eddinson Jesus De los Rios Blas, identificado con DNI N° 74188364.

EL LIQUIDADOR  
Lima, 13 de marzo del 2024.

**EDDINSON JESUS DE LOS RIOS BLAS**  
DNI°74188364

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL- EXP. N° 0343-2024**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **FRANCO AUBIN BARRENECHEA SOLLER**, Edad: 42 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - RIMAC, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ENTRENADOR CANINO, Domicilio: AV. MCAL. RAMON CASTILLA N° L-9 URB. LA CAPULLAMA SUR - SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **GABRY PORELLA DEL PINO SORIA**, Edad: 43 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - COMAS, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: CIENCIAS DEL DEPORTE, Domicilio: S/V PROLONGACION FAUSTINO SANCHEZ CARRION N° 136 URB. RETABLO - COMAS; Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

**SANTIAGO DE SURCO 19/3/2024**  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
**CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON**  
Asesor I de la Secretaría General  
Resolución N° 043-2023-RASS

**MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Artículo 250 del Código Civil**

Datos de los contrayentes: Don: **MARVIN VIOLER REMIGIO PACHECO**, NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 33 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: CONTADOR PUBLICO, DOMICILIO: ASOC. LOS TULIPANES MZ E LT 4 - LOS OLIVOS, Y DOÑA: **CLAUDIA PIERINA FLORES NARVAEZ**, NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 30 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, N. OCUPACION U OFICIO: CONTADORA PUBLICA, DDOMICILIO: ASOC. LOS TULIPANES MZ E LT 4 - LOS OLIVOS PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253° DEL CODIGO CIVIL.

**LOS OLIVOS, 15 DE MARZO DEL 2024**  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
**FELIX MANUEL LEWINSKY D PAZ PEREZ**  
Secretario General

**EDICTO JUDICIAL**

Expediente Nro. 04296-2023-0-3207-JP-CI-03.- Ante el Tercer Juzgado de Paz Letrado De San Juan De Lurigancho, en los seguidos por **GETRUIDES MARGARITA TTUPA LLACTA** sobre **SUCESION INTESTADA**; RESOLUCION NUMERO UNO, SE RESUELVE: Admitir la Solicitud de Sucesión Intestada del causante **HILARIO TTUPA ROCCA** fallecido en el distrito de San Juan de Lurigancho el día 10 de marzo del 2021, por la vía del Proceso No Contencioso, a fin que los que se consideren herederos del causante, se apersonen al presente proceso, lo que se publica para los fines de ley.- **San Juan de Lurigancho 19 de Marzo del 2024.** **CLAUDIA P. MATTA MATTA, ABOGADA** - Reg. C.A.L. 35909.

**Claudia Matta**  
ABOGADO  
Reg. CAL. N° 35909.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **RONALD TEOFILO ARQUI BIZARES**, de 21 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de HUARAZ, nacionalidad PERUANO, Ocupación TRANSPORTE; domicilio en ASOC. LOS PEREGRINOS MZ C LT. 6 CUADRA 53 DE PALMERAS - LOS OLIVOS, y doña **MARILU FASABI PIZANGO**, de 19 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de TABALOSOS, nacionalidad PERUANA, Ocupación CASA; domicilio en ASOC. LOS PEREGRINOS MZ C LT. 6 CUADRA 53 DE PALMERAS - LOS OLIVOS; pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

**LOS OLIVOS, 19 DE MARZO DE 2024**  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
**FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ**  
SECRETARIO GENERAL

Ante la Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral, de la Dirección de Registro de Identificación del RENIEC, el ciudadano: **SACRI PALERO, ROBERTO**, identificado con DNI N° 41260853, ha solicitado la Impugnación de Domicilio declarado en el DNI N° 41869298, correspondiente al ciudadano: **CHACON NEVADO, ROBERT MARTIN**; sustentando que no reside en el domicilio, sito en AV IQUITOS 2687 URB. SAN EUGENIO, LIMA / LIMA / Lince; lo cual se pone de conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 13 de marzo del 2024

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL EDICTO MATRIMONIAL N° 00125-2024**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON **GERFERSSON RAUL HINOSTROZA CONDOR**, Natural de: LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 31 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: SUPERVISOR, Domiciliado en: CALLE VENEZUELA 311 CERCAO - PUENTE PIEDRA y DOÑA: **FANNY JESSICA DIAZ GARAY**, Natural de: LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: ANALISTA DE FRAUDES, Domiciliada en: P.J. UDIMA 160 INT. B - SAN MIGUEL. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCH (8) DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N° 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

San Miguel, martes 19 de marzo de 2024  
**CARLOS ALBERTO SOLANO CHQUIURE**  
SUB GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp 115- 24**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que don: **FELIX DAVID ZAPANA BERNUY**, de 71 años de edad, natural de: BELLAVISTA - CALLAO, de nacionalidad PERUANO, SOLTERO, CARPINTERO, domiciliado en: COSTA DEL SOL MZ C LT 15 - CARABAYLLO, y doña: **ERNESTINA RIOS RUIZ**, de 54 años de edad, natural de LUCRE - AYMARAES- APURIMAC, de nacionalidad, PERUANA, SOLTERA, AMA DE CASA, domiciliado en: MZ C LT 15 PROG RES COSTA DEL SOL I ETP - CARABAYLLO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlas dentro del término de 8 días conforme a ley, según el art. 253° del código civil.

**CARABAYLLO, 19 DE MARZO DE 2024**  
SECRETARÍA GENERAL  
ABG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOTTA  
SECRETARIO GENERAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo EDICTO MATRIMONIAL**

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad

**DATOS DEL CONTRAYENTE**  
NOMBRES: Nicolas Zair Zaldívar Otayza, NATURAL: Lima, NACIONALIDAD: Peruana, EDAD: 27 años, ESTADO CIVIL: Soltero, PROFESIÓN U OCUPACION: Independiente, DOMICILIO: Calle 1. Coop Huansaspampa Mz A Lt 1 S.M.P.

**DATOS DE LA CONTRAYENTE**  
NOMBRES: Gabriela Lizbeth Castillo Chapeyquen, NATURAL: Lima, NACIONALIDAD: Peruana, EDAD: 28 años, ESTADO CIVIL: Soltera, PROFESIÓN U OCUPACION: Ama de casa, DOMICILIO: Calle 1. Coop Huansaspampa Mz A Lt 1 S.M.P. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253° del Código Civil.

**SAN MARTIN DE PORRES, 18 DE MARZO DE 2024**  
ABG. ALI RAMIREZ MUÑOZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL EDICTO MATRIMONIAL. N°13047-24**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **SOLIS MORON JESUS CRISTHIAN**, EDAD: 40 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: P.N.P., Domiciliado en: AV. MIRAFLORES 1720 URB. LA LIBERTAD - COMAS, Natural de LIMA - LIMA - LIMA y Doña: **CALDERON SALAZAR ELISA VIRGINIA**, EDAD: 38 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: SUPERVISORA, Domiciliada en: PARQUE 12 DE OCTUBRE 2335A DPTO. 14 URB. SAN PABLO - LA VICTORIA, Natural de: EL AGUSTINO - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

**COMAS, 18 DE MARZO DE 2024**  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
Abog. RIDER CACERES HORNA  
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **AMITAI SALVADOR HUANCAS**, DNI N° 75654904, Soltero, natural de San Martín/Lamas/Alonso De Alvarado, de nacionalidad Peruana, Empleado, domiciliado en MZ. 27, LT. 7, San Juan De Amancaes 2DA. Zona - Rimac, y Doña **DOLORES VERONICA CURASI CUTIPA**, DNI N° 48503341, Soltera, natural de Cosco/Quispicanchi/Urcos, de nacionalidad Peruana, Ama De Casa, domiciliada en MZ. 27, LT. 7, San Juan De Amancaes 2DA. Zona - Rimac, - FECHA: 26/04/2024, HORAS: 15:00, EN LA OFICINA DE PALACIO MUNICIPAL, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

**RÍMAC, 19 DE MARZO DE 2024.**  
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA  
AUTORIDAD CELEBRANTE  
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

**INVERSIONES MEGA GAMING SAC GRUPO OSCORIMA SAC**

**UTILIDADES EJERCICIO 2023**

Se comunica a ex colaboradores, en cumplimiento **D.L 892** acercarse a gestionar el cobro de sus **UTILIDADES**, previa comunicación al teléfono: **962709243**. Traer **DNI**, a partir del 15 de abril 2024 en horario de 9:00am - 6:00pm en Av. Proceres de la independencia 1655 - San Juan de Lurigancho (Sala San Juan - 1)

**EMPRESA DE TRANSPORTES MI PERU VENTANILLA S.A.**  
RUC N° 20135435695  
**JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS**

El DIRECTORIO de la EMPRESA DE TRANSPORTES MI PERU VENTANILLA S.A.; convoca a JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS a realizarse el día **02 de Abril del 2024** a horas **11:00 a.m.**, en Jirón Coronel Miguel Baquero N° 236, Cercado de Lima, Lima, para tratar:

- ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORIO.

En caso de no existir el quórum de ley, se cita a **Segunda Convocatoria** para el día **08 de Abril del 2024**, a la misma hora, en el mismo local y para tratar la misma agenda.

Lima, 18 de Marzo del 2024  
**EL DIRECTORIO**

**CLUB DEPORTIVO INSTITUTO PERUANO DE RECREACIÓN INTERNA DE VOLEY Y FUTBOL "CDIPRIV" CITACIÓN**

EL PRESIDENTE DEL ÚLTIMO CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO PERUANO DE RECREACIÓN INTERNA DE VOLEY Y FUTBOL - "CDIPRIV", INSCRITO EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LIMA, CONVOKA A TODOS LOS ASOCIADOS DE LA INSTITUCIÓN A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA TRATAR LA AGENDA SIGUIENTE:

ELECCION DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION PARA EL PERIODO 31 DE MARZO DEL 2024 AL 30 DE MARZO DEL 2026.

LUGAR: COOP. MARISCAL LUZURIAGA MZ B LOTE 20 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA

1RA CITACIÓN  
DÍA: 31 DE MARZO DEL 2024  
1ER LLAMADO 8.00PM - 2DO LLAMADO 8.30PM

2DA CITACIÓN  
DÍA: 12 DE ABRIL DEL 2024  
1ER LLAMADO 8.00PM - 2DO LLAMADO 8.30PM

SE SOLICITA SU PUNTUAL ASISTENCIA.

**SAN JUAN DE LURIGANCHO, 20 DE MARZO DEL 2024.**  
**SANTOS ENRIQUE GARAY PALOMINO**  
PRESIDENTE  
DNI No 21557877

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL EDICTO MATRIMONIAL. N°12914-24**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **DURAN HUAMANZANA ELEUTERIO TITO**, EDAD: 54 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: OBRERO, Domiciliado en: COOP. VIV. PRIMAVERA MZ. G-1 LT. 36 - COMAS, Natural de UPAHUACHO - PARINACOCAS - AYACUCHO y Doña: **SHAPIAMA PEREZ SARVIA**, EDAD: 38 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domiciliada en URB. SANTA LUZMILLA ETAPA MZ. P-3 LT. 15-A - COMAS, Natural de: YARINACOCCHA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

**COMAS, 18 DE MARZO DE 2024**  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
Abog. RIDER CACERES HORNA  
GERENTE

**KAISER CORPORATION S.A. PARTICIPACION UTILIDADES EJERCICIO 2023**

De conformidad con lo señalado en el D.L N° 892, comunicamos a los trabajadores y ex trabajadores que laboraron en el año 2023, que se encuentra a su disposición el pago de utilidades de dicho ejercicio, a partir del 20 de marzo del 2024 en nuestra oficina ubicada en Jr. Francia 1028 - La Victoria.

**LA GERENCIA**

# Beto Sánchez vuelve al Rally

**ESTARÁ PRESENTE** en el Rally Quilmaná que corresponde a la primera fecha del Campeonato del Automóvil Club Peruano y clasificatorio al Nacional de la modalidad.

Nuevo objetivo. Beto Sánchez reaparece en la tierra., en la grava este domingo 24 en el Rally Quilmaná, primera fecha del Campeonato de Rally de Automóvil Club Peruano, ACP y clasificatorio al Nacional de la modalidad.

Sánchez, de Constructora Beto Racing Team, inscrito en la categoría S1600 va por el primer triunfo de la temporada estrenando auto convenientemente preparado para enfrentar las dificultades de los seis especiales que consta la competencia, PE 1 y 4, Cerro Azul de 18,8 km, PE 2 y 5, San José de 7,4 km y PE 3 y 6, La Huerta de 5 km de recorrido, donde apelará a su

destreza en la conducción de su auto para buscar la victoria.

Sánchez no es ajeno a lo más alto del podio en los Campeonatos del ACP, en 1990 logra adjudicarse el título lo que le valió para coronarse como Campeón Nacional de Rally en la recordada clase Standard N Nacional, logrando ganar el Rally Las Flores, Rally Castrol, Rally Pachacamay y segundo en el Rally Huaraz por escasos 53 segundos.

En la tradicional carrera de larga duración Caminos del Inca en 1989, año de su debut, queda segundo, en 1990 gana en la N Nacional, el 1991 vuelve a triunfar y en 1992



en Turismo Mejorado termina en la segunda colocación, luego emigraría a Bolivia, donde continuaría su historia deportiva. A raíz de su campaña en 1990 es premiado como Mejor Deportista del Año en el Automovilismo Deportivo.

## LIBERTADORES: CON ALIANZA, FLUMINENSE Y CERRO PORTEÑO

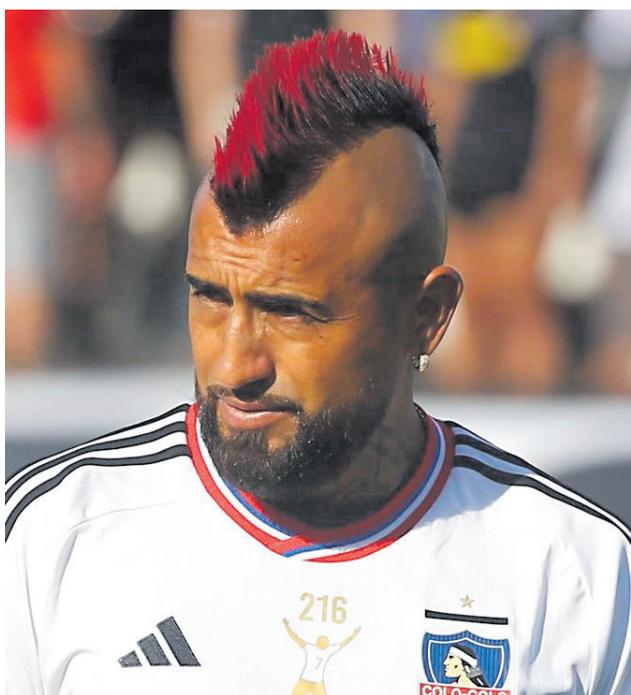
### Arturo Vidal señala como parejo el grupo de Colo Colo

Arturo Vida, referente y jugador del club Colo Colo de Chile, expresó sus opiniones luego del sorteo de la fase de grupos de la Copa Libertadores 2024. El "Cacique" fue ubicado en el Grupo "A", con Fluminense de Brasil, Alianza Lima de Perú y Cerro Porteño de Paraguay.

"Me gustó este grupo. Están todos parejos. Vamos nomás Colo Colo.

Confíen muchachos", señaló Vidal en sus redes sociales.

Sobre Fluminense, vigente campeón, indicó: "Yo los conozco. Tengo a varios amigos ahí como Renato Augusto y Douglas Costa. Pero espérense no más. Ya quiero ver a Marcelo contra Zavala o Bolidos, ya lo quiero ver cuando les corran por el lado".



## TANTO EN LIBERTADORES COMO EN LA SUDAMERICANA

### Aumentaron premios por parte de la Conmebol



La Conmebol hizo el sorteo de la Copa Libertadores y Sudamericana 2024 este lunes último en Luque-Paraguay, pero durante la ceremonia no solamente hubo anuncios de los grupos, sino también, los premios económicos para los participantes.

Alejandro Domínguez, presidente de la entidad antes mencionada, aseguró que la final de la Copa Libertadores será la mejor paga del mundo y según el dirigente, esta cifra es histórica, pues nunca habían llegado a entregar tantos premios económicos a los que lleguen al último partido que define el título.

En total, durante toda la Libertadores, se repartirá una cifra de USD225.928.000, pero el campeón se llevará 23 mi-

llones de dólares, mientras que el subcampeón 7 millones, pero a eso se le suma los premios repartidos durante toda la fase que ascienden a 15.200.000, más los 10 millones para potenciar torneos.

De igual manera, durante las distintas fases se entregará un premio especial para los que la juegan, así que en grupos donde están Universitario y Alianza Lima como representantes de Perú, recibirán un millón de dólares por partido, pero en caso de ganar, se le sumará de 300 a 330 mil dólares por concepto de mérito deportivo.

En el vaso de la Copa Sudamericana, por partido ganado, cada equipo recibirá 110 mil dólares, siendo la cifra del año pasado de 100 mil.



# SE ALISTA LA ONCENA

**CON LA TOTALIDAD DE LOS 29 JUGADORES, SELECCIÓN PERUANA ENTRENÓ EN LA VIDENA DE CARA AL AMISTOSO DEL VIERNES CON NICARAGUA.**

**P**lantel completo. El técnico Jorge Fossati, tuvo a los 29 jugadores aptos en el entrenamiento vespertino de ayer en el Complejo de la FPF en Videna, para lo que será el primer amistoso con el uruguayo, ante Nicaragua este viernes en el Estadio Alejandro Villanueva de Matute (8:30 p.m.).

Luego de una charla de 20 minutos a cargo de Fossati con el plantel, Luis Abram, Anderson Santamaría, Pedro Gallese y Oliver Sonne (los últimos en arribar), trabajaron por separado en el gimnasio haciendo bicicleta estática. El resto del plantel efectuó sesiones de estiramiento físico, a órdenes del preparador físico Daniel

Avellino, y posteriormente efectuaron un partido de práctica ante la Sub 20.

Fossati paró esta oncenena: Renato Solís al arco; Aldo Corzo, Miguel Araujo, Alexander Callens en defensa; Luís Advincula, Jesús Castillo, Távora, Piero Quispe, Miguel Trauco en la volante; Paolo Guerrero y Edison Flores en ofensiva.

Seguramente habrá cambios para el equipo que arrancará el viernes, siendo factible los ingresos de Sonne, Gallese y Santamaría.

Hoy habrá una nueva sesión de entrenamiento, donde Jorge Fossati pulirá la oncenena que piensa poner ante Nicaragua, primer partido, bajo la era del estratega uruguayo.

**RETORNARÁ A JUGAR EN EL ESTADIO DE MATUTE**

## Alianza Lima enfrenta en amistoso al Blooming de Bolivia

Vuelta a la casa. Alianza Lima se enfrentará esta noche al Blooming de Bolivia, en partido amistoso, que será motivo para volver a jugar en su Estadio Alejandro Villanueva de Matute. Se jugará a las 8:00 p.m.

Carlos Zambrano, defensa de Alianza Lima, se encuentra motivado por el duelo ante Blooming de hoy miércoles ya que volverán a jugar en su feudo de Matute luego de mucho tiempo. Además, habló sobre la importancia de ganar,

pensando en lo que viene más adelante en la Copa Libertadores.

“El equipo está tranquilo, ante Blooming es un partido importante internacional, volver a Matute es algo especial para todos nosotros. Lo importante es tratar de sacar un buen resultado, venimos de tres partidos complicados y eso para Alianza es mucho, ganar nos ayudará a tener confianza de cara al torneo internacional que se nos viene”, señaló Zambrano



**TENISTAS PERUANOS AVANZARON A SEGUNDA RONDA**

## Varillas y Bueno ganan en debut del Challenger de Asunción

Capote peruano. En el primer día del Challenger de Asunción-Paraguay, los tenistas peruanos Juan Pablo Varillas y Gonzalo Bueno, salieron airoso de sus respectivos partidos ante el boliviano Prado y el israelí Cukierman respectivamente.

A primer turno, Gonzalo Bueno (326 ATP) derrotó al israelí Daniel Cukierman (442 ATP) por 2 sets a 0 (parciales de 6-2 y 6-2) en un tiempo de 1 hora y 17 minutos de juego.

Mientras que en el segundo partido, Juan Pablo Varillas (95 ATP) tuvo que



remar para doblegar al boliviano Juan Carlos Prado de Bolivia (576 ATP) quien ganó el primer set por un rotundo 6-1 (27 min). Pero “Juanpi” se recuperó y ganó los dos siguientes sets por 6-3 (43 min) y 6-1 (30 min) en un total de 1h 40 min.